



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"LAS MAI VINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N°

134-22

Salta, 18 ABR 2022
Expediente N° 12.549-21

VISTO: La Resolución D N° 149-22; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se acepta la renuncia de los siguientes integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud: Lic. María Elena NIEVA, Lic. Estela OLA CASTRO, Lic. Patricia VILLAGRAN y Sr. Marcelo Fabián ARAMAYO, por participar como candidatos en las elecciones que se realizarán el día 20-04-22.

Que en el Artículo 2° se incorpora como miembros de la mencionada Junta Electoral, a Bibl. María G. PAZ SOSA y Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ.

Que la misma fue emitida ad-referéndum de este Cuerpo, por razones de urgencia, a fin de continuar con las actividades previstas en el cronograma electoral.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-22 realizada en forma mixta el 05-04-22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 149-22 emitida el 05-04-22 ad-referéndum de este Cuerpo.

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial y siga a la Junta Electoral.

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa